

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 14 de Mayo de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,665

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores se sirvan hacer efectivos los recibos del trimestre que les hemos enviado, abonándoselos á nuestros corresponsales cuando por este conducto los reciban, ó remitiéndonos su importe en sellos de correo o letra de fácil cobro.

Parte Oficial.

Día 9.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Fomento.—Real decreto creando en la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, una seccion encargada de todo lo referente á emigracion é inmigracion.

Otro creando en la direccion del Instituto Geográfico un negociado de estadística anual de emigracion é inmigracion.

Real orden autorizando á los profesores de primera enseñanza para que concurren á las sesiones del Congreso nacional pedagógico.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando gobernador de Búrgos á D. Andres Gámez Dorac, que desempeña igual cargo en Valladolid; para esta provincia, á D. Joaquin Conder, que lo es de Granada; para esta provincia, á D. José Maria Jimeno Serna, que lo es de Huelva, para esta vacante á D. Salvador Gonzalez, que lo es de Soria y para esta plaza á D. Ramon Izquierdo Cutayar, vacante de igual cargo.

Se admite la dimision presentada por D. Enrique Fernandez Peral del cargo de secretario del gobierno civil de la provincia de Madrid, y se nombra en su lugar á Francisco Javier Caamuño, gobernador de la de Búrgos.

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo las dimisiones presentadas por D. Francisco Silvela y don Francisco Cárdenas, del cargo de vocales de la comision general de codificacion.

Otra conmutando la pena de doce años y dos dias de prision mayor y un año y un dia de prision correccional impuestas á Don José Fernandez Ortega, por la de seis años de destierro.

Otro indultando á Francisco Chivora Vazque del resto de la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional.

ABRAHAM LINCOLN.

La historia protesta con la terrible elocuencia de los hechos contra esos desatinos. La improvisacion revolucionaria dá de sí los Massaniellos: es decir, la victoria de una hora, seguida de las vergüenzas de la embriaguez y los horrores de la rebeldia. El monopolio de la herencia produce allí mismo la corte del Rey Bomba con su cortejo de apostasias, ventas, huidas afrentosas y cobardes rendiciones.

La política pide á sus hombres mucho más que un brazo fuerte para abrir una brecha y una mano hábil para que caracolee un caballo. Y en las democracias es más difícil el acceso á los sitios elevados, porque sobre que la concurrencia es mayor y la capacidad individual no está combatida por

medios artificiales y leyes de privilegio, la libertad de la critica y la agitacion de la vida pública proveen de mayores medios para aquilatar el mérito de los aspirantes. De aquí el valor incuestionable de los hombres que en las democracias contemporáneas llegan á alcanzar, en época serena y por espacio de cierto tiempo las riendas del Gobierno ó la influencia en la opinion pública.

El origen de Lincoln, pues, fué humilde, muy humilde; su familia, esencialmente americana, era de aquellas un tanto nómadas, que buscan un sitio en el confin de los Estados occidentales; sufren la amenaza del indio indomable y se agotan al pié del bosque que devastan para construir una tosca cabaña y dedicarse al cultivo de lo estrictamente necesario para la vida. Comunmente se dice que el padre de Lincoln fué leñador; pero no ha de entenderse esta palabra en su acepcion europea.

Aquel hombre enérgico y virtuoso realmente fué un devastador del bosque del Kentucky, venido en sus tierras años á las márgenes del Ohio y al pié de los Apalaches desde la Virginia, donde nació, y después y sucesivamente colono de Indiana y de Illinois, adonde llevó consigo al jóven Abraham, que vió la luz el 12 Febrero de 1809.

Ayudando á su padre en el campo, en el bosque primero y luego en la explotacion de una modestísima granja cerca de Decatur, el futuro Presidente de la gran República adquirió los primeros elementos del saber de un maestrillo de escuela y un misionero, en un lugar donde nadie conocia una letra. A los veinte años se separó de su padre para lograr mayor cultura y sirve de criado en Petersburg, y de dependiente de un mercader en Nueva Salem. El año 32 se organiza una campaña contra los indios, dirigidos por el *Halcon Negro*, y Lincoln aparece capitán de la compañía de voluntarios de su país.

Termina aquella breve guerra y Lincoln, abandonando el almacen de Nueva Salem, se hace agrimensor, y en 1837 obtiene el título de abogado, cuya profesion ejerce en Springfield, la capital de Illinois, por espacio de más de veinte años.

Es muy fácil decir todas estas cosas, pero ¿con qué obstáculos debió y tuvo que luchar Lincoln para elevarse hasta el foro de Springfield! Porque todos sus estudios los tuvo que hacer careciendo de los medios necesarios y merced á verdaderos prodigios de voluntad. Al llegar á Nueva Salem no sabia gramática: allí la estudió detrás del mostrador.

Antes de dedicarse á la agrimensura (á cuyo camino le empujó Juan Calhoun, el famoso agitador esclavista de la Carolina del Sur), pensó hacerse herrero y aprendió la geometría práctica en dos libros que le prestó el célebre sudista. Para estudiar derecho necesitó la biblioteca de un amigo del abogado Stuart, que vivia á mas de 20 millas de Nueva Salem, cuyo viaje hacia Lincoln diariamente después de las fatigas de su oficio de agrimensor. Imagínese lo

que todo esto significa en una vida de trabajo y de miseria!

Casi en ese tiempo mismo principió la vida pública de Abraham, cuya decision, cuyo juicio y cuya moralidad crecian por momentos y eran universalmente estimadas en el país. Con efecto, en 1834, el condado de Nueva Salem envió á nuestro hombre como diputado á la legislatura del Illinois, y allí trabajó con gran éxito hasta 1840. Siete años después entra como representante en el Congreso de Washington, desde 1852 á 58 permanece en su país dedicado á la abogacia y á influir desde su casa, con carácter particular, en la marcha de la política. En 1858 lucha contra Douglas; y venciendo vá al Senado. Dos años después es proclamado candidato á la República por la Convencion republicana de Chicago, y el 4 de Marzo de 1861 jura el nuevo cargo y se presenta ante el pueblo de los Estados Unidos, agrupado al pié del Capitolio. De 1834 á 1861 van veintisiete años: el viaje no ha sido, pues, de unas cuantas horas. Pero añádase que en este cuarto de siglo el gran Lincoln no ha abandonado un minuto la política, y que sobre todo, su campaña desde 1848, puede rivalizar en actividad, energia y entusiasmo con la mas brillante de los agitadores mas renombrados de la edad moderna.

Pero fijémonos en el modo de educacion del gran Presidente y en las circunstancias que influyeron y determinaron la vida entera de Lincoln. En pocas ocasiones se pone tan de manifiesto la influencia del medio en que la individualidad humana nace y crece.

De todos los hechos de la infancia de nuestro personaje, el mas saliente, el que á no dudar le impresionaria con mayor viveza es el abandono de la cabaña y la pequeña hacienda del Kentucky por su padre Tomas. Lincoln tendria entonces sobre diez años. La pequeña hacienda de sus padres era pobre, pero resultado de muchos años de trabajo, ofrecia algunas pequeñas comodidades y la ventaja de la proximidad de otras granjas, que se habian ido formando en el último decenio. Sin embargo, Tomas Lincoln la vendia y por poca cantidad, para lanzarse á territorios vírgenes y despoblados, donde era preciso reproducir la desesperada labor de su juventud; y esta resolusion era el efecto, no de la codicia ni del espíritu aventurero del *squatter*, sino de un profundo y noble sentimiento, de un arranque de la conciencia, de un gran sentido moral.

El Kentucky era un territorio de esclavos, y el honrado Tomás no pudo vivir en la atmósfera de la esclavitud. El era blanco, y sajón y libre; pero ¿qué le importaba si la respiracion le faltaba allí? Más aún: la esclavitud no sólo ha sido y es la negacion del derecho del esclavo: sus efectos, funestos para la vida de la familia, y la normalidad de la conciencia de los mismos esclavistas, llegan á la raíz misma del orden para el cual su existencia parece importar

más: al orden económico. Porque la servidumbre envilece el trabajo, del cual necesariamente se aparta la inteligencia y la moralidad. De aquí que la poblacion blanca que en los Estados esclavistas se dedica á las tareas agrícolas ó á la vida general del campo, deje grandemente que desear. De aquí también la desconsideracion que sobre ella pesa. el desden con que la miran los esclavistas y los pocos hombres dignos y desprecupados que viven en esas comarcas.

(Se continuará).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 10 de Mayo de 1882.

No parece decidido aun el día que empezará la discusion del proyecto del juicio oral y público. El Gobierno muestra decidido empeño, así como los conservadores y no por esto se dejan notar grandes inconvenientes para que se satisfagan los deseos de todos, incluso los del Sr. Posada Herrera. Los enemigos del ministro de Gracia y Justicia se proponen desoír la voz del señor Sagasta y hé aquí justificado el retraso que experimenta dicho proyecto. Apesar de todo, el Gobierno está decidido á no dilatar por mas tiempo la discusion de otros trabajos y de los que figuran á la órden del día.

Cualquier incidente que pueda surgir en el debate no será el Gobierno el que prescindirá por completo de los compromisos que haya podido adquirir en la oposicion.

La Gaceta de hoy publica la combinacion de gobernadores anunciada por los periódicos. Por ahora los de Cádiz y Valencia continuarán prestando servicio en sus provincias.

Continúan los diputados gallegos riñendo descomunal batalla en la cuestion del ferro-carril del Noroeste. Segun el Presidente del Consejo el Gobierno dejará esa cuestion libre y no emitirá su opinion hasta que individualmente cada ministro vote lo que le dicte su conciencia.

Escaso interés ofrecia esta tarde las sesiones en ambos cuerpos colegisladores. El Presidente del Congreso creyó oportuno conceder la palabra á cuantos quisieron hablar para dirigir preguntas al gobierno.

Entre las que merecen especial interés podemos citar la del Sr. Moreno Rodriguez acerca de la critica situacion de Andalucía y rogó al gobierno significase qué medidas se proponia adoptar ante la calamidad que aflige á aquellos pueblos, especialmente á la clase jornalera de Jeréz. Los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Camacho contestaron que se les destinaba una cantidad del fondo de calamidades y el segundo dijo que la condonacion ó moratoria de las contribuciones no tiene él facultades para concederlas, pero que estudiaria un medio de poder complacer al referido diputado.

El Sr. Camacho se hizo cargo de la verdadera situacion de los pueblos de Andalucía y tengo la completa seguridad que procurará suavizar las cargas que pesar en tan criticos mo-

mentos sobre los propietarios y los jornaleros.

Otras varias preguntas se hicieron de menos importancia. Entrose en la orden del día próximamente á las cinco horas en que el Sr. Esteban Miguel y Collantes, pronunció un caluroso discurso acerca del ejercicio de la ley de imprenta, cuyo síntesis queda reducida á censurar al gobierno por no haber aplicado la ley de imprenta en vez del Código Penal.

Asegúrase que la duquesa Angela de Medinaceli, que se halla en Sevilla se casará dentro de poco con D. Miguel Henestrosa, hijo del marqués de Villadarias.

Circula asimismo una noticia que deseo transmitir, pero lo hago con todas las reservas que el caso exige. Parece que cierto gefe de un cuerpo militar facultativo, disputó hace algunos días, por cuestion de juego, con un ex-gefe carlista. Este llamó al primero *tahur*. Hubo palos é intervinieron los amigos. El primero no se consideró ofendido y se negó á enviar padrinos al segundo. Pero, he aquí que se reunen varios individuos del cuerpo á que pertenece R... (que esta es la inicial del militar) y sortean entre ellos quien debía batirse con él; tocó la suerte al simpático oficial J... y en resumen, que se batieron los dos compañeros de armas R... y J... quedando este muy mal herido.

En el Congreso, Esteban Collantes ha apoyado una proposición incidental censurando al gobierno por su conducta con la prensa.

Leyó minuciosos detalles, calificando de procedimiento inconstitucional el de no aplicar la ley de imprenta y si el Código Penal, cuando está rigiendo aquella.

Contestóle el ministro de la Gobernación, negando los hechos, las citas y los datos aducidos por Collantes.

Suyo,

C.

D. JOSE VALERO.

La *Gaceta* ha publicado la real orden nombrando al decano de los artistas españoles, cuyo nombre encabeza estas líneas profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

En el preámbulo que precede á la parte dispositiva, que á continuación publicamos, indica el Sr. Albareda los propósitos que le animan en lo que se refiere al engrandecimiento de los elementos que constituyen el arte escénico español.

He aquí ahora la real orden á que nos referimos:

«Ilustrísimo señor: Lisonjea con razon á los españoles el recuerdo de su antiguo teatro, siempre rodeado de triunfos desde hace más de tres siglos, sin que fueran obstáculos al esplendor de la escena las adversidades de la patria, y sin que tan gloriosas tradiciones, rara vez oscurcidas, jamás hayan desaparecido por completo.

Todavía alcanza su influencia á los tiempos modernos, en los cuales se demuestra con las obras de los autores contemporáneos la competencia honrosa que sostienen con la dramática de los demás países. Los más de los gobiernos extranjeros se esfuerzan vigorosamente en favorecer los elementos que constituyen el arte escénico, sea protegiendo las obras originales, sea los artistas que las ejecuten; sea, en fin, engrandeciendo las enseñanzas que conducen á su perfección y mejoramiento.

No es enteramente desconocida en España semejante protección; pero los medios empleados hasta ahora para atender á esta necesidad social aparecen escasos, y el resultado que producen en otras naciones aconseja que debe imitarse su ejemplo. A este fin ha procurado dirigir sus esfuerzos sin la fortuna de lograrlo hasta ahora, el actual ministro de Fomento, que á pesar de ello no desfallece en su propósito, y abraza la esperanza de conseguir la reforma, según lo permitan las condiciones del Erario público y con la ayuda de los ilustrados centros que asimismo lo desean.

Secundando ahora el pensamiento de la *Asociación de Escritores y Artistas españoles*, encuentra ocasión oportuna de mejorar en gran manera la enseñanza de la declamación, aprovechando los superiores reconocimientos del decano de nuestros autores, que tanto ha contribuido á sostener

el brillo de la escena española, y que es tan justamente merecedor de la decidida protección del Gobierno.

Por tales razones, y teniendo en consideración las especiales condiciones y relevantes dotes artísticas demostradas en su larga y gloriosa carrera por don José Valero, profesor honorario de declamación del Real Conservatorio desde el año de 1835:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrarle profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamación, creando al efecto una clase superior y de perfeccionamiento de esta última enseñanza, que desempeñará el interesado, con el sueldo anual de 6,000 pesetas, y percibirá cuando conste en presupuesto.

Es asimismo la voluntad de S. M. que ahora se confiera á D. José Valero la comisión de estudiar en el extranjero, desde el punto de vista científico y artístico, la organización y métodos existentes en los demás Conservatorios, proponiendo cuantas mejoras juzgue conducentes al progreso de dicha enseñanza en España; debiéndose abonar por este servicio la cantidad de 500 pesetas mensuales, con cargo al cap. 16, art. 5.º, concepto del presupuesto vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1882.—Albareda.—Señor director general de Instrucción pública.»

Exposicion de animales y plantas.

Hemos tenido el gusto de recibir el programa de la próxima Exposición de animales y plantas que ha publicado la Sociedad protectora.

En él se excita á todas las sociedades, corporaciones y particulares para que contribuyan al buen éxito de la Exposición, la cuales de esperar supere á los pasados certámenes, pues son muchas las instancias que se han elevado pidiendo autorización para hacer instalaciones.

Los donativos recibidos por la Sociedad, son los siguientes:

S. M. el rey, 6.000 rs.; S. M. la reina, 5.000 rs.; el ministro de Fomento, 12.000 rs.; el ayuntamiento de Madrid, 20.000 rs.; la diputación provincial, 4.000 rs.; la Sociedad Económica Matritense de amigos del País, diplomas; el Fomento de las Artes y la asociación barcelonesa de aficionados á la caza y pesca, títulos de socios de mérito; las sociedades de París, Ginebra, Lisboa y Barcelona, medallas y diplomas, y D. José Muñoz Frau, 300 rs.

Las empresas de ferro-carriles conceden grandes rebajas en los precios de transporte para los objetos destinados á la exposición.

La exposición se abrirá al público el 29 del actual y estará abierta hasta el 10 de Junio siguiente. Se dividirá en tres secciones: animales, plantas y medios protectores.

Los animales que se presenten serán útiles ó de recreo.

Las plantas serán, ya de adorno para parques, jardines y estufas, ya flores, ya colecciones de semillas, de plantas de adorno.

Los medios protectores y de producción comprenden dos grupos, inmuebles para animales útiles y de recreo y para plantas y muebles, como encubadores, saja-eras abrevaderos, etc.

El jurado elegido para otorgar los premios lo constituyen los Sres. siguientes:

Presidente.—D. José de Cárdenas, que lo es de la sociedad.

Vocales.—D. José Abascal, alcalde de Madrid.

D. Manuel Acuña, director general de Agricultura.

D. Manuel Foronda D. Joaquín Ortiz y Saiz, en representación de la Diputación provincial.

D. Agustín Pascual, presidente de la sociedad Económica Matritense.

D. Modesto Fernandez y Gonzalez presidente del Fomento de las Artes.

Señor marqués de San Carlos, vicepresidente de la Sociedad.

D. Emilio Ruiz de Salazar y Usotegui, comisario de la Exposición.

D. Guillermo Raos, secretario general de la Sociedad.

D. Florentino de la Peña, secretario segundo.

D. Carlos Soler y Arque, secretario tercero.

D. Miguel Aguado de la Sierra, catedrático de la escuela de arquitectura.

D. Ramon Romualdo Aguado, subdirector de paseos y arbolados.

D. Luis Alvarez Alvistur autor de obras agonomías.

D. Estéban Boutelou, inspector general de montes.

D. Julian Benito Chavarri, delegado general de la Exposición.

D. Eugenio Garagarza, director facultativo de jardines y plantas de Madrid.

D. José María Muñoz y Frau, catedrático de la escuela de Veterinaria.

D. Manuel Prieto y Prieto, catedrático de idem.

D. Julian Romero, ingeniero de montes.

D. José Manuel Ruiz de Salazar, ingeniero de camino y arquitecto.

D. Juan Tellez Vicius, catedrático de la escuela de Veterinaria.

D. Joaquín Vargas, profesor de la escuela de Arquitectura.

Y doce señores jurados elegidos libremente por los expositores.

La sociedad deja á la resolución del jurado la distribución de las cantidades disponibles para premios en metálico, así como el número de diplomas.

En la imposibilidad de publicar íntegro el programa de la Sociedad por su mucha extensión, hemos creído oportuno dar á nuestros lectores cuantos detalles y noticias hemos podido recoger del próximo certamen,

En Irlanda reina gran agitación con motivo de los asesinatos del sábado.

Todas las tiendas de Dublin aparecieron ayer con emblemas de luto.

Los asesinos no han sido aún descubiertos.

El *Correo* ha recibido cartas de Puerto Real, en las que se habla de un suceso allí ocurrido entre una elevada autoridad de la marina y un magistrado que ha prestado servicios en Ultramar.

Esperamos que el colega sea más explícito y dé cuenta de lo sucedido.

EL CICLON EN CADIZ.

El *Defensor* de aquella culta ciudad describe así el terrible azote que tambien hemos sufrido en esta costa:

«De huracan puede calificarse el impetuoso viento del Este que viene reinando.

Además de rotura y destroz de arbolado en los paseos y plazas públicas, caídas de tabiques y macetas que han herido á los transeúntes, hay desgracias más sensibles que lamentar.

Por la mañana zozobró un bote aljibe, del Puerto de Santa María, salvándose los tripulantes, gracias á los auxilios que se le prestaron oportunamente.

Una balandra de carga tambien se fué á pique salvándose la tripulación y una balandrita de recreo fué socorrida por un vapor al que debieron su salvacion dos marineros que la tripulaban.

Háblase de otros botes y basis que se ha destrozado y de un naufragio ocurrido en la Caleta, de una barca pescadora á la que se le rompieron las amarras y al tratar de socorrer á sus tripulantes dicen, que perecieron el padre y un hermano de ellos.

Celebremos que no se confirme la noticia y que amaine el viento.

El vapor correo que debió salir ayer para la Habana no lo verificó, por no ser posible embarcar ni el pasaje ni la correspondencia.

El que debía de llegar de aquel puerto y pasó por el cabo esta mañana á las 7, no había arribado á esta bahía anoche á la hora que entra en prensa el presente número

Noticias Generales.

Madrid 10.

En Francia Mr. Cocher, ministro de Correos y telégrafos, se preocupaba altamente con el considerable comercio, que se hace de los sellos servidos. Hasta ahora sus investigaciones no han dado los resultados que se proponía.

Sin embargo parece fuera de duda, que á la sombra de los coleccionistas, se comete un fraude.

Por lo pronto el destino que se dice daban á los sellos es completamente ficticio. No hay tal redención de niños, ni tal piano ni máquinas de coser.

En España pasa próximamente lo mismo y los especuladores, que existen, pagan el millar de sellos del interior á 2 rs. y el del extranjero á peseta.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que este asunto dé de sí.

El proyecto de ley referentes á las publicaciones obscenas, presentado á la Cámara de Diputados de Francia por el guardasello, dice así:

«Artículo 1.º El art. 330 del Código penal se modificará del modo siguiente:

«Art. 330. Serán castigados con prision de tres meses á dos años y una multa de 16 á 3.000 francos:

»1.º Todo el que cometa un ultraje público al pudor.

»2.º Los autores de delitos cometidos contra las buenas costumbres por escritos, impresos, carteles, dibujos, grabados, pinturas, emblemas ó imágenes obscenas puestos á la venta, vendidos ó distribuidos ó espuestos en sitios ó reuniones públicas.

»3.º Los autores de delitos de la misma.

naturaleza por discursos, canciones ó gritos obscenos proferidos en sitios públicos ó en reuniones públicas también.»

«Art. 2.º Los cómplices de estos delitos, en las condiciones previstas y determinadas por el art. 60 del Código penal, serán castigados con la misma pena, y la causa se llevará ante el tribunal de policía correccional, conforme al derecho común y según las reglas dictadas en el Código de instrucción criminal.»

En cartas que hemos visto de Puerto-Real, se habla de cierto suceso allí ocurrido entre una elevada autoridad de la marina y un dignísimo magistrado que ha prestado importantes servicios en Ultramar.

Como el asunto es delicado, omitimos los detalles que acerca de él se nos facilitan.

Telegramas.

Roma 10.—La Cámara de diputados ha aprobado por una gran mayoría el tratado de comercio entre Italia y Francia.

Londres 10.—Reina grande sobreexcitación en Irlanda.

La inmensa mayoría de sus habitantes reprueban públicamente el crimen del sábado.

Todas las tiendas de Dublin aparecieron ayer con emblemas de luto.

No se han descubierto todavía los asesinos.

Se dice no obstante que la policía esta sobre la pista.

Roma 10.—El Vaticano ha enviado órdenes á Dublin á fin de que los católicos declaren en un documento público que se separen por completo de la causa de los sectarios irlandeses.

Londres 10.—El gobierno inglés ofrece 10.000 libras esterlinas (un millón de reales) al que entregue á los asesinos de lord Cavendish y Burke.

El sugeto llamado Moore preso ayer ha sido puesto en libertad por haberse probado su inocencia.

Se han hecho nuevas prisiones. El Sr. Hamilton, nombrado subsecretario de Irlanda, ha llegado á Dublin.

El *Times*, hablando hoy de la posibilidad de la caída del gabinete Gladstone, dice que este acontecimiento seria en la actualidad una desgracia nacional, pues los conservadores serian impotentes para pacificar la Irlanda.

El *Daily News* se hace eco del rumor de que el ministro de Inglaterra en Marruecos ha sido apedreado por unos árabes en una calle de Tánger, habiéndose hecho varias prisiones á consecuencia de este hecho.

Gacetillas.

El ciclón.—Sobre esta calamidad que ha venido á acabar de arruinar á nuestros labradores encontramos el siguiente telegrama en que el Gobernador de la provincia daba conocimiento de la catástrofe y que insertan los periódicos de Madrid:

«ALMERIA 10.—El Gobernador:

«El alcalde de Adra me participa que á la una de la madrugada principió un fuertísimo huracan del Nordeste que aun continúa, perjudicando, no sólo los campos, sino que ha arrancado infinitos de árboles seculares, dejando los demás quebrantados.

«El viento es tan abrasador, que ha secado instantáneamente las hortalizas y las frutas, destruyendo por completo las viñas.

«Se han perdido dos barcas pescadoras y se cree han perecido sus tripulantes.

«Dicho alcalde ruega, en nombre del vecindario aflijido, la protección del Gobierno.

«Desde la noche anterior reina en la capital el mismo huracan, que se calma en cortos intervalos, reapareciendo con mayor fuerza.

«La citada autoridad añade que los daños causados en el campo y la mar se creen de gran consideración.»

Letrado.—Nuestro estimado amigo el Sr. D. Miguel Guil ha abierto su bufete en esta capital, en el Paseo del Principe núm. 33.

No necesitamos elogiar al Sr. Guil que como polemista del Ateneo y hombre de vasta instrucción se ha adquirido justa y merecida reputación de ilustrado.

Suicidio.—Segun nos escribe nuestro corresponsal de Pulpi, con fecha 12 del corriente en la mañana del jueves y á unos 150 metros de la cuesta de los Pinares, diputación de Benzal apareció colgado de un olivo el vecino de aquella villa José Diaz Garcia, dejando en la miseria á su esposa y dos hijos de menor edad.

Tan funesta determinación solo se atribuye á los padecimientos que el Diaz venia sufriendo, y á la mas completa carencia de recursos: sin poder dedicarse al trabajo.

El Juzgado Municipal se constituyó en el sitio del suceso con la mayor presteza y practicó las diligencias necesarias.

Por cuestiones de distribución de las aguas que riegan la vega del térmi-

no de Ohanes, vinieron á las manos el día 5 del corriente tres vecinos de aquel pueblo, resultando herido el llamado Francisco Lozano Lopez, y muerto Miguel Moreno Hernandez. El agresor fué detenido y entregado al juzgado competente.

Si mal no recordamos el primitivo cupo que por el tributo de consumos señaló el Ministro de Hacienda á nuestra capital se elevaba á 400.000 pesetas, y hay que reconocer que algun éxito han tenido las gestiones practicadas para la reducción de aquella cifra, pues vemos que la Hacienda anuncia la subasta de esos derechos en el tipo de 333,52 pesetas y otro tanto que podrá recargar el Municipio, de manera que puede decirse que los habitantes de Almería y de su término municipal han de satisfacer por ese concepto en cada uno de los años de 1882-83, 1883-84 y 1884-85 la suma total de 687,040 pesetas que reducidas á reales componen la de 2.663,160, cifra enorme que no creemos pueda alcanzarse y aunque el oficio de profeta es aventurado nos atreveríamos á predecir que la subasta quedará desierta, como que divididos los 2,638,160 reales entre los 40.000 habitantes de Almería y sus arrabales de la Cañada, Cabo de Gata, Alquián y Huércal, les toca á cada uno la cuota de 63 reales 50 céntimos.

Como estos días han anunciado los periódicos de Madrid que el Sr. Camacho ha rebajado once millones de pesetas en lo presupuestado por la contribución de consumos, nos parece oportuno indicar al Sr. Alcalde la conveniencia de gestionar que se tuviese presente á Almería en la disminución proporcional que ha de practicarse en los primitivos cupos.

Figúrese el Sr. Alcalde que hay familias de jornaleros compuestas del matrimonio y de seis ó siete pequeñuelos, es decir de ocho individuos una con otra, pues multiplique V. S. 63,50 por 8 y le resultarán á V. S. 532 reales ó sea el importe de dos meses del trabajo del misero jornalero en la hipótesis de que tenga ocupación y le paguen un salario de 8 reales diarios.

V. S. Sr. Alcalde, no tiene hijos, que yo sepa, y V. S. ignora las fatigas que pasa un padre para dar de comer á sus chorreles; con que no eche V. S. en saco roto lo que le recomiendo, que si lo hará V. S. porque no obstante lo que se afirma de que la cara es el espejo del alma, el semblante ceñido y severo de V. S. es una síntesis de su alma, dulce y expansiva, abierta á todas las afecciones generosas.

Almería, por consumos para el Estado y el Municipio, lo mas que puede rendir son dos millones de reales con las actuales tarifas; empeñarse en otra cosa es realizar la fábula de la gallina de los huevos de oro.

El beneficio de Calvo.—La noche del pasado viernes se puso en escena en el Teatro de Apolo el drama del Sr. Echegaray, titulado, *Mar sin orillas*, elegido por el distinguido actor para su beneficio.

Confesamos que los dos primeros actos fueron recibidos con frialdad por el público, pues algunas escenas son demasiado fuertes y ciertos detalles creemos nosotros que no deben presentarse en el teatro con tanta desnudez; es un *naturalismo* á lo Zola que ha de tardar mucho tiempo en aclimatarse en provincias; pero, dejando á un lado estas observaciones literarias, diremos que el ilustre actor, triunfó en el tercer acto de las prevenciones de los oyentes, diciendo con imitable acento los versos que la musa febril de Echegaray ha puesto en los labios del protagonista de la obra.

El ténpano de hielo se rompió; el génio del autor y el de su intérprete se impusieron á todos y los ámbitos del teatro se estremecieron con un aplauso continuo, universal y ruidoso.

Al bajar el telón el público pidió cuatro veces consecutivas la salida de Rafael Calvo que se presentó en el proscenio en medio de las Sras. Contreras y Calderón.

Y entonces los admiradores del Sr. Calvo le arrojaron multitud de palomas, siendo obsequiado con un magnífico ramo de flores una hoja de laurel de plata de D. Francisco Roda Spencer, una petaca de piel de Rusia, con iniciales de oro, de D. Antonio Ledesma Hernandez; una corona de plata, y una leontina de oro con guardapelo del mismo metal, presente que le hizo la sociedad empresaria.

Nosotros enviamos al grán actor nuestro entusiasta saludo y esperamos que, antes de alejarse de nosotros nos permita admirarle en el *«Hamlet»* una de sus creaciones como lo es el Segismundo de *«La Vida es Sueño»*.

Minas.—Por decreto de 29 de Abril último ha sido admitida la solicitud presentada en 15 del mismo mes por D. José Riancho, en representación de D. José María Pedrere, acogiendo al decreto ley de bases de 29 de Diciembre de 1863, la mina titulada *«Santa María Magdalena»*, situada en Sierra-Almagrera, barranco chico de la Torre, término de Cuevas.

Por D. Felipe Salvador Rodríguez, vecino de Instinción, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de *«Aparecidas»*, mineral plomizo, sita en terreno realengo al parecer, para je pecho de Moya, término de Dalías.

Por D. Gerónimo Abad, se ha solicitado,

con fecha 23 de Abril último, la propiedad de 24 pertenencias con el nombre de *«Leopoldo»* mineral de hierro, sita en terreno de D. José Caballero, para je solana de los Mauricios, término de Nacimiento.

Sr. Alcalde.—El sereno que recorre la calle de la Vega, cumpliendo tal vez órdenes superiores, hace que á las diez y media de la noche se cierran los establecimientos que hay en la referida calle; pero es el caso que despues de cumplida esta orden, por los dueños de los mismos, tan solo permite que se abra uno de ellos á cualquier hora y acompañando á los que le frecuentan.

El editor de las obras del gran naturalista Darwin pidió á este una autotografía suya para colocarla á la cabeza de sus obras que está coleccionando.

A vuelta de correo recibió las siguientes líneas:

«Me llamo Carlos Darwin y nací en 1830. Pasé unos cuantos años estudiando. Despues hice un viaje alrededor del mundo. Luego continué estudiando sin cesar. Hé aquí toda mi vida.»

De Sevilla.—El notable buque de vapor, *Midart*, de 1.700 toneladas de carga, 243 piés de eslora, 32 de manga y 18 de puntal, venido directamente de Nueva-York, ha ingresado el lunes en el puerto de Sevilla, habiendo atravesado la corta y remontado el río sin encontrar obstáculo ni tocar en ningun bajo.

Podía imitarse.—Los ferro-carriales alemanes del Estado han concedido una rebaja, por orden del emperador, á los enfermos que vayan á baños en virtud de prescripción facultativa. En tercera clase pagarán lo mismo que los militares.

Como hemos anunciado el 8 publicó la *«Gaceta»* el real decreto creando en Madrid un museo de instruccion primaria que comprenderá:

- 1.º Modelos, proyectos, planos y dibujos de establecimientos españoles y extranjeros destinados á la primera enseñanza general y especial.
- 2.º Ejemplares del mobiliario y menaje adoptados ó que se adopten en los mismos establecimientos.
- 3.º Material científico de estas enseñanzas.
- 4.º Colecciones de objetos empleados en las lecciones de cosas, dones del Froebel, juegos y demás que se destinan á las instruccion y educacion de los alumnos.
- 5.º Una biblioteca de instruccion primaria.

Se publicará el catálogo de los libros y objetos adquiridos, acompañado de esplicaciones metódicas ó ilustradas, acerca de los asuntos que puedan interesar á los maestros y se consideren de aplicacion inmediata ó oportuna á las escuelas.

De igual modo se publicarán todos los años las listas de las nuevas adquisiciones, adicionadas con datos bibliográficos, legislaciones y adelantos que se hagan en España y en el extranjero.

En el local del museo se organizarán conferencias públicas sobre las diversas materias de la primera enseñanza, que estarán á cargo del director del establecimiento, de los profesores de las escuelas normales y de otras personas de reconocida competencia en estos asuntos.

Como del país.—Dos oficiales de una peluquería, audaces, rivalizaban siempre sobre cual exageraba mas. El primero del corriente recibió uno de ellos una carta de Sevilla, fechada por equivocacion el dos, enseñóla sonriendo á su compañero, y le dijo:—¿Qué te parece paisano? Aquí tienes una carta de Sevilla; *«la han escrito mañana»*, y hoy la he recibido yo.—¡Toma! dijo el otro, que es malagueño; si viniera de Málaga, hubiera llegado ayer.

Llegada.—El célebre ex-dictador del Perú, D. Nicolás Piérola, acaba de llegar á Paris con su familia. Un redactor del *«Evenement»* habiendo con él una entrevista en la que oyó largos detalles sobre la angustiosa situacion que el Perú viene atravesando desde hace algunos años, y que en estos momentos es tristísima.

El Sr. Piérola es un antiguo periodista, habla correctamente el francés y el inglés; y piensa establecerse en Paris y aguardar allí la solucion del conflicto de su patria con la república chilena.

Purificacion y vigorizacion.—Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro calártico conocido. Este es el motivo porque siempre el medicamento alterativo mas seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condicion morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda organizacion. La Zarparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente mas notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.—429.

Efeméride.—Día 14 de Mayo de 1610. Es asesinado en Paris el rey Enrique IV de Francia, por Ravallac.

Día 15.—1811.—Accion de Ubeda ganada á los franceses por el general D. Ambrosio de la Cuadra.

1427.—Terremoto que arruinó la villa de Olot.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho. Las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—**Num. 46.270.**—Señor Roberts, de una confuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—**Número 46.210.** El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—**Número 46.218.** El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—**Número 18.744.** El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—**Num. 49.522** Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en los dias 11 y 12.

	Pts.	Cts.
Central.	318	96
Vega.	53	12
Puerto.	1390	54
Grauada.	743	98
Total.	2506	60

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 1151 34
Al Municipio. 1151 34
Arbitrios. 203 92

Total igual. 2506 60

Almería 12 de Mayo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquín Avello.

LOS SEÑORES D. LUIS Y D. EDUARDO Willems hermanos y herederos del difunto D. Leopoldo Willems y Engelen, invitan á todos los que tuvieren asuntos ó cuentas pendientes con el finado, á que se avisten con dichos Sres. para su definitiva liquidacion; y recomiendan lo hagan inmediatamente para aprovechar el poco tiempo que han de permanecer en esta Capital.

Los espresados Sres. se hospedan en el Hotel Tortosa.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 11.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	1	4	»	559	111	80
El mismo.	»	»	17	117	23	40
Despojos.	»	»	»	44	8	80
TOTAL.	1	4	17	720	144	00

Almería 11 de Mayo de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

Estracto de Zarparrilla.

(del Dr. Simon, hoy Borrell y Miquel.)

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO.

Empléase contra los herpes y demás afecciones cutáneas y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Tenemos tambien la ZARPARRILLA BRISTOL, LA DE GOLBERT Y LA DE LE BEUFF, EL ENOLATURO DE PADRÓ Y EL ROB LAFFETEUR.

PIÑONES Ó CONFITES VERMIFUGOS DE BORRELL Y MIQUEL.

Preparacion especial destinada á espulsar completamente las lombrices sin molestias y con gran facilidad.

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento seguro y de fácil administracion para la espulsion de la lombriz, solitaria ó ténia.

Depósito de todas estas especialidades en Almería Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

Abanicos, quitasoles Y BASTONES

á precios sumamente baratos.

Se ha recibido un estenso y elegante surtido de los tres artículos citados, en clases tan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num. 35.

PROCEDENTE DE LONDRES, VIENA Y Paris llegará muy en breve á esta capital el sin rival concertista de guitarra D. Francisco Tárrega, donde ha recibido los merecidos triunfos y aplausos de tan distinguidos públicos.

CONTINUA VENDIÉNDOSE EN LA CAR- neceria nueva núm. 5 la carne de Vaca y ternera á 24 cuartos libra con hueso y 4 reales sin él.

AVISO AL PUBLICO.

Desde hoy se vende la rica carne de vaca y ternera, por el acreditado y conocido cortador Ignacio Perez y hermanos, al precio de 24 cuartos libras con hueso y 4 reales sin él, en las casetas números 15 y 18.

Espectáculos.

TEATRO APOLO.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA dirigida por el eminente actor **DON RAFAEL CALVO.**

Funciones para hoy domingo 14 de Mayo de 1882.

POR LA TARDE A LAS CUATRO. Beneficio del público.

Gran rebaja de precios.

El drama en 3 actos, titulado:

HAROLDO EL NORMANDO.

POR LA NOCHE A LAS OCHO.

(Fuera de abono.)

1.º Sinfonia.

2.º El famoso drama en tres actos, titulado

EL GRAN GALEOTO.

Concluyendo con un divertido

FIN DE FIESTA.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinan ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERO--MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termalés, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalación balneoterápica. —Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas, están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un *específico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujoblanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua *solo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania)*, cuyo Jura lo se componía casi todos de los dueños de manantiales de aquel país.

DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive, Acaco, 7, Bilbao**, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE, EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

se y disfrutar de ellos las personas que lo honren con sus visitas.

Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la esplosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: *Madrid*.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de París en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

MUY UTIL

á los comerciantes, industriales y particulares.

«La Union Mercantil», casa de Comisión y Depósitos fundada en 1864, compra y vende muchísimos artículos y representa hoy muchísimas fábricas. Suplica á los productores y fabricantes le envíen precios corrientes y muestras de sus productos.

Ha recibido y ha hecho conocer en esta y otras plazas, inventos y modelos nuevos, exponiéndolos al público y haciéndolos examinar y adquirir por los consumidores. La representación de artículos nuevos que se le confían se trabaja con grande actividad.

Referencias é informes, sobre el comercio ó particulares, con mucha exactitud y reserva. Garantiza esta casa el importe de los envíos hechos á la persona que haya deseado buena firma. Adelanta fondos sobre géneros ó envíos á otros.

Y muy principalmente anuncia que se encarga de cobrar Facturas, Letras, Pagarés y todo otro crédito sobre comerciantes, industriales ó particulares aún los más difíciles, por la vía judicial, particular ó la que proceda, entendiéndose que esta casa hace todos los gastos por su cuenta, y el interesado no abonará en ningún caso mas que el tanto por 100 de lo que se le cobre, según se convenga y si no cobra, nada.

En 18 años de práctica diaria, conocemos, por los muchos corresponsales, cuyos intereses hemos salvado, todo lo que existe de buena y mala fé en los grandes centros. Las personas que hayan sido víctimas de algun mal nego-

cio, y lo sean, diríjense á esta casa, seguros que obtendrán siempre buena solución sin hacer gasto ninguno.

No hace falta envío de poder, basta con endosar los créditos, facturas, letras, pagarés, etc., á favor de don M. B. Salido, y dirigirse á dicho señor Olivar, núm. 15- bajos—Madrid.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA

QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, facturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

ECONOMIA Y PERFECCION.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 20 reales arroba.

y regalado á todo el mundo para que lo ensayen y hacer propaganda.

Es mejor y mas barato de todos los abonos para parras, arbolados, legumbres y toda clase de cultivos.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, 53.

COCHE-CORREO DE ALMERIA Á ADRA.

LOS DOS AMIGOS.

Desde el dia de hoy queda suprimido el carro que llevaba la correspondencia y solo saldrá el coche número 2 que tiene todas las comodidades y condiciones necesarias para el servicio de la correspondencia y transporte de pasajeros.

La salida será á la una de la tarde de esta capital, y de Berja y Adra á la una de la madrugada.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOCATES DE JUAN FAIXA SAEZ. 18 Y 20. MARIN, 18 Y 20. ALMERIA.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no dejar solaje alguno en la jicara.

Sus precios son: 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs. libra.



El establecimiento Villa para señoras como para de Madrid tienda del Guante, acaba de recibir un buen surtido en géneros para la estación de verano, tanto público á precios sumamente ventajosos, como para caballeros, que ofrece al público á precios sumamente ventajosos, como podrán juzgar convencer-